

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Estepa, un trimestre . . . 1'50 ptas.
Fuera de Estepa, un trimestre . . . 2'00 "
Número suelto . . . 0'15 "
Anuncios y comunicados, precios convencio-
nales.

Pago adelantado.

DIRECTOR, PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR,

ANTONIO HERMOSO CORDERO

calle Bobadilla, núm. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Estepa, un trimestre . . . 1'50 pta.
Fuera de Estepa, un trimestre . . . 2'00 "
Número suelto . . . 0'15 "
Anuncios y comunicados, precios convencio-
nales.

Pago adelantado.

EL DIOS-ESTADO

(Continuación)

III

Desgraciadamente, dice el P. Martín, los reyes, si ya queda alguno, tienen á menos hoy día sujetarse á semejantes ceremonias, muy buenas sin duda para los siglos bárbaros; en pago anhelan ser consagrados por el sufragio universal, y se glorían de no ser sino su *meros representantes*... y, ¡vaya si este soberano elector rodea de prestigio y autoridad á sus elegidos! y ¡qué empeño pone en borrar hoy la marca ignominiosa con que ayer selló sus frentes! Son criados, esclavos, por él escogidos más bien que señores á quienes él se sujeta.»

El Estado así entendido y sujeto á los principios cristianos no es ya un ser omnipotente, sin conciencia, sin restricción en sus facultades: debe reconocer los derechos de Dios, superiores á los suyos y obedecerle, y debe así mismo respetar los derechos del hombre. Si tiene por fin, y se propone conseguir la felicidad social en el orden temporal, y el desenvolvimiento de las facultades humanas, no puede ignorar que el fin último de todo ser libre es Dios, y por consiguiente no puede, sin abusar de ese poder, oponerse á esta tendencia, necesaria en el hombre, de buscar su último fin y dirigirse hacia él; ni tiene derecho á contrarrestar con leyes injustas y tiránicas los esfuerzos de la criatura por unirse con su Criador; pues si el objeto propio é inmediato de la autoridad civil y política es proporcionar y asegurar la felicidad y bienestar temporal á los súbditos, tiene también por fin mediato y último facilitarles la consecución de la felicidad y bienestar eternos; sólo así, y no poniendo ningún obstáculo á esa tendencia, y removiendo, aun por la fuerza, si es necesario, los que contra ella puedan suscitar los corazones depravados, podrá merecer y llevar con honra el glorioso título de *ministro de Dios para el bien*.

Y entonces la autoridad ó el soberano no se juzgará con facultad y derecho para quebrantar las leyes morales establecidas por el Legislador Supremo en el orden natural como en el sobrenatural. Reconocerá sumiso y rendirá obediencia á la Iglesia en los asuntos que á ella exclusivamente atañen, y en caso de conflicto entre ambas sociedades, dejará al

soberano espiritual el definir hasta donde llegan y donde terminan los derechos del príncipe temporal.

Contra estas verdades se sublevan y alzan el grito los cesaristas y partidarios de la omnipotencia del Estado; mas por mucho que se subleven, y por mucho que griten, no podrán destruirlas, pues son consecuencia rigurosa de la simultánea existencia de dos sociedades, subordinada la una á la otra en orden al fin que ambas buscan y á los medios que para su consecución ambas emplean.

Encerrado así el poder en los límites sagrados del derecho natural y divino, no podrá jamás ser cesarista y tiránico ni aun en la monarquía mas absoluta: «absoluto no quiere decir arbitrario,» y basta hojear nuestra historia para ver como nuestros reyes, aun los mas absolutos, supieron conciliar los derechos de un pueblo libre con las prerogativas de un poder fuerte. Nuestros monarcas, si bien reunían Cortes para ventilar en ellas los asuntos concernientes al bienestar del país, no eran simplemente unos criados con corona, como son hoy en su mayoría los soberanos, gracias á la Revolución, no; nuestros reyes, eran verdaderos reyes, y como tales, el alma de las Cortes, que ciertamente no eran parlamentos constitucionales como hoy se estilan, aunque en la discusión de los negocios gozaban los representantes del país de mayor, mucho mayor libertad, verdadera libertad, que la tan alardeada y tan decantada por nuestros modernos *parlamentarios*.

Al gran Carlos V, al inmortal Felipe II, los liberales y partidarios de la Revolución les tratan con evidente mala fé de tiranos y arbitrarios... ¡Oh si Dios en su misericordia volviera á dar á España otro Carlos V y otro Felipe II!... pero, no, España no lo merece, ni los merecerá mientras no repare sus yerros y desande los pasos que ha dado y sigue dando en la vía revolucionaria.

Molestáramos á nuestros lectores si nos detuviéramos á describir el grado de abyección é ignominia en que yacía el Estado al aparecer el cristianismo.

La Iglesia hizo comprender á los poderes públicos su verdadero origen, sus legítimos derechos y sus ineludibles obligaciones, alejó de ellos la infamia y degradación que oprimía á las *civilizadas* Grecia y Roma, y los elevó á la dignidad, al esplendor con que brillaron por siglos y siglos.

Pero, corriendo el tiempo, perversas doctrinas, excitando y fomentando la ambición, la soberbia y otras pasiones humanas y promulgando el derecho de emancipación de los Estados, y la necesidad de separarse de su cariñosa Madre, la Santa Esposa de Jesucristo, los ha vuelto á la crueldad, despotismo é inestabilidad de los Estados paganos.

La Santa Iglesia elevó y engrandeció á los reyes y emperadores, mas al mismo tiempo se declaró siempre patrocinadora de los súbditos fué siempre su amparo y defensa contra los excesos y vejaciones de los soberanos. Esta solicitud de la Madre por los hijos pobres y débiles, no agradó á los hijos envanecidos con su poder, y sabía muy mal á estos hijos ingratos el que la Santa Iglesia vigilara sus acciones, les reprendiera, castigara en caso necesario, y abatiera su orgullo. Creíanse omnipotentes, y no faltaron miserables aduladores empeñados en arraigar en ellos tan halagadora creencia.

De ahí la escuela protestante y galicana con su doctrina que «los reyes reciben el poder inmediatamente de Dios; que por consiguiente no están sujetos á ninguna legislatura humana sino en cuanto la juzgan á propósito; que son constituidos por solo Dios, á quien únicamente deben dar cuenta de sus actos; que la nación no se pertenece; que no existiendo sino porque es gobernada, el cual no depende de potestad alguna del mundo, sino de Dios solo. Esto es el legitimismo absoluto formulado en la famosa frase de Luis XIV, *El Estado soy yo*»

. . . De ahí la declaración de 1682 . . . «En este documento; para libertar al Estado de la inspección de Iglesia que había sido durante toda la Edad Media, la defensora de los súbditos contra los abusos de los soberanos, hubo que declarar que aquellos debían á estos una sumisión absoluta, de la cual nada debía dispensarles y que les era requerida por la emanación inmediatamente divina del poder real. Esta última doctrina respira en todo la *Política sacada de la Escritura*, de Bossuet.»

(Se continuará.)

JACINTO BARRENECHEA, S. J.

FÁBULA

Lo que más se desprecia, vale más

En las aguas del arroyo

cierta liebre se miraba,
y al examinar sus piernas
tan endebles y delgadas,
con acento lastimero
profería estas palabras:

«No me explico, porque Dios

que nos hizo de la nada,

y que de todos los seres

es el principio ó la causa,

al formar los de mi clase

los proveyera y dotara

de medios para correr

parecidos á la caña.

No se de que me aprovechan,

ni de que apuros me sacan,

estas piernas que no pueden

sufrir del cuerpo la carga.

Mientras mis vivos ojuelos

y mi cabeza gallarda,

embellecen el conjunto

de mi figura simpática,

aquellas por el contrario

la afean y la rebajan,

toda vez que con el todo

ninguna proporción guardan.

En fin que de verme así,

estoy casi avergonzada,

y de veras me holgaría,

que la mar se me tragara.»

Interín, este monólogo

nuestra liebre, recitaba,

de un galgo muy corredor

oyéronse las pisadas.

Al divisarlo, de miedo

la pobrecilla se espanta,

y con una rapidéz

que es imposible apreciarla,

pone piés en polvorosa;

y devorando distancias

deja la mala intención

de su enemigo frustrada.

Cuando ya en la madriguera

se contempló sana y salva,

convenciose plenamente

de que fué una mentecata

y que á la par cometió

grave y censurable falta,

despreciando de sus piernas

la utilidad y ventaja.

También los hombres encomian

del mundo la pompa vana,

y critican las virtudes

que son la sávia del alma,

sin ver, que con el auxilio

de su benéfica gracia,

es como á Satán vencemos

librándonos de sus garras.

EPIGRAMA

La hermandad de San Teodoro
en un sermón agraviada,
dió al fraile en un plato de oro
un celemin de cebada.

Dijo el fraile:—Me es muy grato,
mas peca el precio en inmenso,
solo, pues, me quedo el plato,
porque os hace falta el pienso.

Noticias

Acaba de entrar en vigor la ley que en Inglaterra concede á la mujer los derechos de elector. Esta ley, votada por el Parlamento en 5 de Marzo último, consagra la participación de toda mujer casada en la elección de los Consejos parroquiales.

Estos Consejos son en Inglaterra análogos á nuestros Ayuntamientos.

Billetes falsos de cien pesetas.

El Banco de España ha publicado en la *Gaceta* este anuncio:

«En la sucursal de Zamora se ha presentado un billete falso de cien pesetas de la emisión de 1.º de Junio de 1889, cuyas principales diferencias de los legítimos son las siguientes:

Anverso.—El retrato de Goya y la viñeta no se parecen absolutamente á los de los legítimos, pues el reporte no está tomado del billete de la emisión de 1889, sino del de 1886; el retrato tiene el fondo diferente y sin claro oscuro, confundiendo la figura con el fondo, especialmente por los hombros; la viñeta difiere también mucho, es confusa y pálida, no se distinguen las facciones del niño ni se ve el brazo derecho de la figura principal, y la firma del inventor, que en los legítimos es *R. Rubio*, en los falsos es *Llorente*.

Reverso.—Todas las líneas están empapadas y desaparecen en el falso los detalles de la paleta de pintor las frutas y el yunque que hay debajo de la cartela, así como el rótulo *cien pesetas*, repetido en la parte inferior de la orla.

Papel.—En el falso es de dos hojas, sin cola ni transparentes, y la cinta, más ancha y de hebras más gruesas, está interpuesta en las dos hojas de que se compone el papel.

Lo que se anuncia al público por acuerdo del Consejo de gobierno, sin que por esto se retiren de la circulación los billetes legítimos de la citada serie y emisión.

Esencia de pescado.

Los fabricantes de esta nueva sustancia alimenticia, no sólo la recomiendan como salsa ó condimento, sino como alimento exclusivo.

Es decir, que ya no hace falta para tomar una ración de lenguado, de pescadillas, de besugo, etc., sino tomar un trago de un líquido especial, ni mas ni menos que como se toma una copa de Jerez.

Por este medio, las fondas se convertirán en tabernas alimenticias, y, especialmente en Cuaresma, se comerá de pié, junto al mostrador, como consumen los borachos vulgares.

El pescado líquido se prepara cortando el natural en menudos pedazos, y haciendo á éstos cocer al vapor á una temperatura de 160 á 170 grados.

Cuando la carne de pescado ha dejado así todas sus partes solubles, la disolución que resulta se hace pasar por un tamiz, se espuma, se desgrasa y constituye la esencia en cuestión.

Las fabricas que obtienen el pescado líquido en grandes cantidades recogen todos los residuos de la operación para mezclarlos y fabricar con ellos un abono muy apreciado en agricultura.

Dicen de Bilbao que la pesca del pez espada va siendo para las embarcaciones de aquel puerto, tan fácil y vulgar como la de la sardina.

Desde que se pescaron unos ejemplares que llamaron la atención en Septiembre último, se cogen con frecuencia en aquella costa tan temibles cetáceos.

Como ya no llaman la atención, se venden en la plaza por kilos.

Una fabrica de los Estados-Unidos, que de poco tiempo á esta parte se dedica á la construcción de barricas de papel, ha comenzado en grande escala la fabricación de sombreros hongos y de copa, que según sus inventores, producirán mejor resultado que los actuales de castor y seda.

Los nuevos sombreros de papel duran mucho, y su peso es inferior á los usados hasta el día.

También estos sombreros son susceptibles de sufrir una ó varias reformas, y su coste es de cuatro francos los hongos y siete los de copa alta.

Las lluvias no influyen para nada en el género, porque tiene una capa impermeable que evita el reblandecimiento.

Los sombreros reciben un tinte especial de color, bien sea negro, blanco, etc., que tarda mucho en desaparecer.

Los fabricantes de estos sombreros modelo piensan fundar grandes almacenes en Londres y París, y si consiguen que el público admita la innovación, prometen abaratar de un modo extraordinario el género.

Detalles sobre el paso de Mercurio por el disco del sol observado en América.

Del *Astronomical Journal*, del estado de

Minnesota, tomamos lo siguiente: Resulta en primer término, que lo mismo que en Europa, en las latitudes americanas ha hecho un tiempo detestable para las observaciones; pero así y todo, los observadores han podido notar una modificación bastante sensible en el aspecto de los alrededores del disco solar antes de entrar el planeta.

El cuerpo opaco de Mercurio ha ocultado una parte de la atmósfera incandescente que rodea el radioso disco. El fenómeno óptico de la gota negra se ha mostrado en el segundo contacto. Durante el paso, Mercurio ha estado rodeado de una especie de penumbra, debida a la presencia de su atmósfera.

A pesar del cuidado puesto por los astrónomos, no se ha descubierto la menor huella de la presencia de un satélite, en cuya existencia se creía por algunos astrónomos.

En Jerez de la Frontera se ha constituido una sociedad vinícola para embarcar vinos embotellados.

Cuenta ya con muchas adhesiones y se proponen los cosecheros obtener con ella un buen resultado.

Varios diputados y senadores en reciente reunión han aprobado las siguientes bases que serán convertidas en proyectos de ley para presentarlos a las Cortes.

1.º Se segregan del arancel de los trigos, sus harinas y demás cereales, así como las legumbres, a fin de poder disponer con entera libertad y en todo tiempo lo que la defensa de las producciones similares del país aconsejen sobre su importación.

2.ª Los aranceles de trigos, sus harinas, demás cereales y legumbres tendrán un derecho móvil que garantice en los mercados interiores el precio de 10 pesetas fanega de trigo, 5 pesetas fanega de cebada, 6 pesetas 25 céntimos fanega de centeno, y guardando la misma relación las harinas y legumbres.

3.ª De conformidad con la anterior base y dada la situación actual de precios en los mercados interiores, se aumenta transitoriamente 7 pesetas sobre los derechos arancelarios de importación que hoy satisfacen los trigos extranjeros, se recarga asimismo 11 pesetas 10 céntimos sobre los actuales derechos que devengan las harinas, y por último, satisfarán 17 pesetas más sobre lo que hoy adeudan las legumbres secas, refiriéndose estos aumentos a los 100 kilogramos,

4.ª y última. La rectificación de las cartillas evaluadoras en armonía con el valor que hoy tiene la propiedad y la producción, con la garantía de renovarse cada seis años.

Lástima grande que no se complete la obra apoyando la protección de la destilería de uva y la supresión total del impuesto de consumos sobre el vino.

A creer lo que dice un periódico argentino,

los miembros del Congreso de aquella república sub-americana parece que han vendido sus votos a los agentes de los tenedores ingleses de valores de ferrocarriles argentinos, bien recibiendo sumas importantes ó determinado número de acciones.

Los votos así adquiridos, aseguran la aprobación de los proyectos de reglamento y de garantías de aquellos ferrocarriles, sometidos a la discusión de la Cámara en la cual se le hace una gran oposición.

Como el citado periódico, que lleva por título «El Tiempo», afirma que tiene las pruebas de cuanto dice, la Cámara ha dispuesto abrir una amplia información parlamentaria sobre asunto que tan directamente le atañe.

CHARADAS

Tiempo de verbo es *primera*;
letra consonante es *dos*;
y mi *tercia* repetida
hace algún tiempo murió.
Si saber quieres el *todo*,
te diré, caro lector,
que es de nuestra hermosa España
una antigua población.

Es *prima* tres, epidemia;
un animal la *segunda*;
y siempre en los carruajes
el *todo*, el cochero ocupa.

Personal pronombre es *prima*;
y la *segunda* lo mismo;
y juntas las dos, resulta
un pronombre posesivo.

Soluciones en el próximo número.

Solución a las del número anterior.

Corazón.—Oleo.—Balance.

LOGOGRIFO NUMERICO

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.—Célebre filósofo
8. 7. 3. 4. 7. 6. 2.—Lo que está oculto.
6. 7. 4. 7. 1. 5.—Nombre de mujer.
6. 7. 4. 3. 2.—Hombre pertinaz.
4. 2. 8. 5.—Una flor.
1. 7. 4.—Verbo.
4. 7.—Nota musical.
- 1.—Consonante.

Solución al del número anterior.

Bartolomé.

ANAGRAMA

MONARCA

Combinar sus letras de modo que resulte una población de España.

Solución al del número anterior,

Termópilas

TRIANGULO NUMERICO

- 1.—Consonante.
 3. 5.—Nota musical.
 1. 2. 5.—Un patriarca.
 5. 4. 5. 3.—Licor volátil.
 1. 2. 3. 4. 5.—Punto cardinal del globo.
- Solución al del número anterior.
Melón.

ANÉCDOTAS

En la estación del ferrocarril:

—¿Saben Vds. si ha venido mi mujer?

Un viajero.

—Si, ándese V. con mujeres; ha descarriado el tren y ha habido infinidad de víctimas.

—Eso no reza con mi mujer.

—¿Por qué?

—Porque traía billete de ida y vuelta.

Estaban de sobremesa discutiendo acerca del valor relativo de algunos hombres, varios amigos, que eran, un militar, un cura, un poeta, un usurero y un pintor.

El criado de la fonda los escuchaba embobado.

—Propongo un brindis, dijo el militar, para el primer hombre del mundo, para Alejandro Magno.

—Protesto, dijo el poeta; el primer hombre del mundo fué Byron.

—¡Profano!... dijo el cura, el primer hombre del mundo fué San Ignacio de Loyola.

—Proclamo, respondió el usurero, que el primer hombre del mundo fué Malthus.

—¡Protervo! vociferó el pintor, el primer hombre del mundo fué Miguel Angel.

—Pobres señoritos, dijo el criado de la fonda, el primer hombre del mundo fué Adán.

Gedeón se ha vuelto un hombre ordenado y hasta avaricioso.

—¿Para quien haces tantas economías? le pregunta su mujer.

—Para nuestros hijos.

—¿Y si no tenemos hijos?

—Entonces... para nuestros nietos.

—Diga V., portera, ¿vive en esta casa don Torcuato?

—Ahora se está mudando.

—¡Ah, con que se muda!

—Sí, señor, de calcetines.

ALMANAQUES DE PARED

PARA EL AÑO 1895

Se venden á precios de fábrica, en la Imprenta de HERMOSO.

ESTEPA.—Imp. de A. HERMOSO.

LA ASUNCION

FÁBRICA DE GASEOSAS

DE

MIGUEL BORRERO FERNÁNDEZ

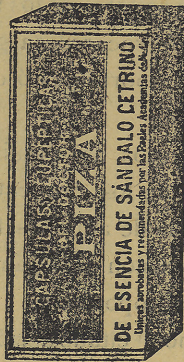
CASTILLEJOS, 22—ESTEPA.

Esta casa, agradeciendo la buena acogida que el público le dispensó en la anterior temporada, no ha omitido en la presente gastar ni sacrificio alguno para que las bebidas gaseosas que elabora puedan competir en bondad con las mejores fábricas de España. Al efecto, no solo cuenta mejores componentes para la fabricación sino con aparatos reformados según los últimos adelantos, adquiridos en las acreditadas casas MONDO 1 E, ELI CLIQUEY de París y RYLANDS de Londres. Lo expuesto, unido a la baratura que ofrece en sus bebidas, hace suponer que el público seguirá demostrándole el favor, siempre creciente, con que se brinda desde su instalación.

PRECIOS.—1'50 pesetas docena en la fábrica.—1'75 pesetas docena fuera de la población; siendo de cuenta de la casa el transportarlas al punto donde se desee.

NOTA.—Al no devolver los cascos, se abonará a esta casa su valor. También se expende AGUA DE SELTZ, al ínfimo precio de DIEZ CÉNTIMOS botella.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo a las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino también a los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Seltz, y se fabrican de cuantas clases se deseen.

PRECIOS.—1'50 ptas. docena en fábrica 1'75 y ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands.—Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

DE ENRIQUE MAGUILLA

Licenciado en Medicina y Cirujía

La Harina Lacto-Fosfatada

que tanto elogian en todas partes, no sólo para criar a los niños con robustez y lozanía, sino también para alimentar a los enfermos, a los ancianos, a los convalecientes y en general a todas las personas que por su estado de debilidad necesitan reparar sus fuerzas orgánicas con un alimento verdaderamente nutritivo, completo y de fácil digestión.

Pídase en todas las farmacias y establecimientos de ultramarinos, y rechácese toda otra marca que no sea la de E. MAGUILLA, pues solamente ésta es la que contiene LOS FOSFATOS por lo que goza de real privilegio de invención.

AL POR MAYOR, EN LA FÁBRICA

PARADAS.—(PROVINCIA DE SEVILLA)

VINOS RIQUISIMOS

Se venden en la botica de D. Carlos Llamas al por mayor y menor.

También tiene la representación de una de las principales casas de vinos de Jerez.

6, Castillejos, 6.—ESTEPA

ALFARERIA

DE

ANTONIO CARABALLO

En esta fábrica hay un abundante surtido de toda clase de obra, del material de Herrera, y con una rebaja de consideración en sus precios.

Cántaros grandes, a 35 céntimos; los agnadores, a 30; el tamaño que sigue, a 20; idem, 15; idem, 10. Todos tim-

brados en el asa con las letras A. C., iniciales del fabricante.

Macetones grandes, a 1 peseta; los que siguen, a 75 céntimos; idem, a 50; idem, a 40.

Macetas, a 25 céntimos; las que siguen, a 20; idem, a 15; idem, a 10.

Alanores de rueda, canales maestras

y cobijos anchos para caballetes

Además hay un abundante surtido

en Tinajas de 7 tamaños; Lebrillos de 8 cabidas; Cántaros vedriados por dentro y fuera, 5 tamaños; Herrados de tres clases; Orzas de cabaña; Queseras y tarros vedriados por dentro y fuera; Servicios de todos tamaños; Boquillas para escusados; Fregaderos cuadrados y redondos; Lava-piés; Baños de asiento; Ollas y cazuelas.

FLORES, 23.—ESTEPA. (ANTES PRIMER CERRILLO.)